



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO BENIMANTELL

9090 ANUNCIO APROBACIÓN OFERTA EMPLEO PÚBLICO 2019

#### ANUNCIO APROBACIÓN OFERTA EMPLEO PUBLICO

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 69.2 y 70.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 46 de la Ley 10/2010, de 9 de julio, de la Generalitat, de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana y arts. 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local y 128.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido sobre Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, que disponen que las Corporaciones Locales aprobarán y publicarán anualmente, dentro del plazo de un mes desde la aprobación del Presupuesto, la oferta de empleo público para el año correspondiente, ajustándose a la legislación básica del Estado sobre función pública.

Se aprueba por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 22/08/18, la siguiente Oferta de Empleo Público para el Ayuntamiento de Benimantell para el ejercicio 2019, lo que se hace público para general conocimiento.

#### A) FUNCIONARIOS:

#### 2.- ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL

##### 2.1. SUBESCALA ADMINISTRATIVA Y AUXILIAR

| DENOMINACIÓN            | GRUPO | NUMERO | VACANTES |
|-------------------------|-------|--------|----------|
| Auxiliar Administrativo | C2    | 1      | 1        |



En Benimantell, a 22 de agosto de 2019

El Alcalde,

Fdo.: José Manuel Andreu Rocamora